

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 17 DE OCTUBRE DÍA DEL DERECHO AL VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2021

Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco

(10:00 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Buenos días.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrese el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia?

Christian Von Roehrich: presente.

¿Algún otro diputado o diputada falta de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 19-10-2021 10:03:51

Asistentes: 50

	Asistentes: 50		
Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia	
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal	
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	Normal	
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal	
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal	
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal	
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA		
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	Normal	
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT		
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal	
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal	
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal	
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal	
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	Normal	
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal	
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal	
DöRING CASAR FEDERICO	PAN		
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	Normal	
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA		
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal	
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal	
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	Normal	
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal	
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal	
GAVIñO AMBRÍZ JORGE	PRD	Normal	
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI		
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal	
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN		
GUTIÉRREZ UREñA LUISA ADRIANA	PAN		
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal	
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	Normal	
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD		
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal	
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	Normal	
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal	
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	Normal	

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	Normal
MÉNDEZ VICUñA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
NÚñEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	Normal
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	Normal
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	Normal
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	Normal
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	Normal
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	Normal
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

Diputado Presidente, hay una asistencia de 51 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se abre la sesión.

Esta Presidencia hace del conocimiento de las legisladoras y legisladores de este honorable Congreso de la Ciudad de México que esta sesión solemne se realiza de conformidad con el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/16/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se aprobó la realización de una sesión solemne el día 19 de octubre del año en curso en conmemoración del 17 de octubre, Día del Derecho al Voto de la Mujer en México.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

19 de octubre de 2021. Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Honores a la Bandera.
- 4.- Posicionamiento por cada grupo y asociación parlamentaria en el orden siguiente:

Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo parlamentario de MORENA.

- 5.- Himno Nacional.
- 6.- Honores a la Bandera.
- 7.- Cierre de sesión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera y entonar el Himno Nacional.

(Honores a la Bandera Nacional)

(Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias. Pueden tomar asiento.

A continuación, harán uso de la palabra hasta por 5 minutos, para emitir un posicionamiento, las y los siguientes diputadas y diputados: Diputada Álvarez Camacho Daniela Gicela, de la asociación parlamentaria Ciudadana; diputada Mateos Hernández Elizabeth, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; diputado Sesma Suárez Jesús, de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; diputada Quiroga Anguiano Gabriela, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada Fernández César Mónica, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Rangel Lorenzana América Alejandra, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Nancy Núñez Reséndiz, del grupo parlamentario de MORENA.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Álvarez Camacho Daniela Gicela, de la asociación parlamentaria Ciudadana. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO. - Gracias, Presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados; buenos días a la ciudadanía que nos ve a través de las diversas redes sociales.

¿De verdad hay igualdad? Al referirnos a la lucha de los derechos de las mujeres debemos evocar muchas voces, pero más silenciosos. Dicen que el que no conoce la historia está condenada a repetir los fracasos, pero ya hemos hablado mucho del pasado, de la lucha de miles de mujeres que han contribuido al reconocimiento de nuestros derechos. Ahora quiero hablar del presente, de lo que hemos obtenido que es la igualdad.

Es que si vemos en el mundo, por lo menos podemos referirnos a la igualdad en prejuicios, a la igualdad en estereotipos y a la igualdad en violencia en contra de las mujeres.

Si una chica convive en un departamento con cuatro muchachos y en algún momento ella es violada, la sociedad lo primero que preguntará será ¿qué hacía una mujer con cuatro hombres sola? ¿Acaso no sabía a lo que se exponía? ¿De qué sociedad estamos hablando? De la que sea, de la mexicana, de la de un país europeo o de la de algún lejano rincón en Australia.

Bueno, en eso hay igualdad. Si una mujer logra ser primera ministra o presidenta de una nación, se le criticará más por el uso de un sostén que por la adopción de una política pública y en dónde hemos visto que se juzgue a un ministro o a un presidente por su atuendo, por su forma de vestir. Otro rasgo más de la igualdad.

Hace unos días, durante el desarrollo de un juego de fútbol de una liga profesional femenil, el silencio se hizo presente. Jugadoras de ambos equipos se abrazaron en el centro de la cancha. En términos generales protestaban en contra de los abusos sexuales a los que habían sido sometidos muchas de ellas. Un entrenador de fútbol que cometió estas conductas había sido denunciado desde el 2015, pero no se había actuado en contra de él. Esto sucedió en Estados Unidos. Les digo, la igualdad no reconoce fronteras.

Por cierto, basta recordar el caso de Larry Nassar, ex médico del equipo de gimnasia de este país que abusó sexualmente de más de 200 atletas. Silencio y omisión cómplice. Recuerden que el no decir o no hacer nada también es tomar una decisión y esa decisión fue la que tomó el FBI y su falta de acción permitió que otras 70 atletas fueran abusadas.

La crítica a la figura del feminicidio también es generalizada, no importa en qué país te encuentren. Sus detractores dicen que las mujeres también asesinan. Lo trajo es que cuando preguntas cuántas mujeres han violado, han ultrajado a un hombre y después lo han asesinado, por respuesta obtendrás balbuceos. Tal vez un pendiente, porque si duda ahí no hay igualdad.

En los parlamentos somos la mitad, pero cuando se deciden los temas de interés por supuesto que niñez, juventud y desarrollo serán para la mujer, seguridad pública y comisiones triple A serán espacios reservados para hombres.

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional presentó una propuesta en esta materia que solo fue acompañada por 24 mujeres. Si bien hoy celebro que seamos más mujeres en este parlamento, lo cierto es que también tenemos que romper ese lazo que nos hace comprometernos más con nuestro partido que con la lucha feminista.

A nivel federal, nos presumen un gobierno con muchas mujeres, pero todas y todos sabemos que ahí solo es un hombre quien habla y decide y que el silencio también es una forma de elección. Recordemos que más allá de este Recinto hay una sociedad viva y activa que exige sus derechos, que confió en un gobierno que ahora vive amurallado, pero que la opción a la que le brindó otra oportunidad tiene cierto tufo del pasado.

Insisto, los prejuicios no tienen ideología, están presentes en la izquierda y en la derecha, en hombres y desgraciadamente también en algunas mujeres, en jóvenes, adultos, creyentes o agnósticos. Sin duda hemos tenido avances, pero persisten esas actitudes ocultas, sutiles, interiorizadas que ni siquiera tenemos conciencia que se trata de violencia.

Por eso este día no puede ser de celebración, pues tenemos que reconocer que queda mucho por hacer. El barco ha partido pero no ha llegado a puerto y siempre están presentes las amenazas que podrían hundir este barco llamado humanidad.

Se celebra que las mujeres podamos votar, pero cuándo se les dio permiso a los hombres de ejercer este derecho y entonces por qué las mujeres sí tuvimos que requerir del reconocimiento de nuestro derecho al ejercicio del sufragio. Eso es, estimadas legisladoras y legisladores, lo que hace necesario todavía la conmemoración y reconocimiento de estas fechas como la que da ocasión a esta sesión solemne.

Como lo señalaba con anterioridad, aún tenemos muchos caminos que recorrer. De acuerdo a los datos de la ONU las mujeres ganamos 23 por ciento menos que los hombres, tan sólo el 27 por ciento de los cargos que se ocupan a nivel directivo, a nivel internacional, son para mujeres y menos del 25 por ciento de los asientos parlamentarios en el mundo lo ocupan las mujeres.

La historia reciente nos dice que no sólo bastan las leyes sino que requerimos de fondo un cambio de actitud. Debemos repensar los estereotipos y los roles de género que siguen ahí asechando y alimentándose de sus propios fantasmas.

Recuerdo en algún libro de García Márquez que había una mujer que se contrataba para soñar, bien por ella, pero yo no quiero soñar, quiero construir sobre el camino que han andado en la igualdad material mujeres y hombres. No es una lucha por un mujerismo, la vida, y más la vida política es efímera, es un suspiro en el devenir de la historia, las batallas se tienen que dar a pesar de los costos personales y en este sentido hemos visto

que la mera expedición de leyes no sirve para lograr la igualdad entre hombres y mujeres; si no se cambian los estereotipos y las actitudes difícilmente vamos a avanzar.

Quiero mencionar las palabras de la gimnasta olímpica Simone Biles al señalar: "Culpo a Larry Nassar, pero también culpo a todo un sistema que permitió y perpetuó sus abusos".

En este día todas y todos los días de nuestra vida debemos celebrar a las mujeres sufragistas pero debemos destruir ese sistema que no nos permite la igualdad en cualquier nación de ser víctima.

Construyamos esa sociedad sin perjuicios, alcemos la voz, que el sufragio se convierta en un motor y la igualdad en un vehículo para alcanzar la prosperidad y el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada, gracias.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Buenos días, diputadas, diputados.

Con su venia, diputado Presidente.

Las mujeres necesitan el derecho al voto por las mismas razones que los hombres, es decir, para defender sus intereses particulares, los intereses de sus hijas e hijos, los intereses de la patria y de la humanidad. La gran Hermila Galindo.

Un saludo afectuoso, compañeras y compañeros diputados, a nombre de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas realizaré el posicionamiento correspondiente a la presente sesión solemne con motivo de la conmemoración del 17 de octubre, Día del Derecho al Voto de la Mujer en México.

En nuestro país desde hace más de 60 años se han venido sucediendo cambios importantes a favor de nosotras, las mujeres, entre los que se destacan las modificaciones legales para garantizar el ejercicio de nuestros derechos, derechos que han transitado por diversos obstáculos, ya que los principios y valores deben regir las

normas del derecho positivo para favorecer la condición de la mujer sólo por cuestión de género.

Aún en nuestros días no han sido suficientes los preceptos descritos tanto en la Constitución Federal como en la Local, deben constituir más que un catálogo de derechos que les sean propios a las mujeres en razón de nuestro género, pues se debe pugnar por el verdadero reconocimiento de la igualdad de mujeres y hombres, permitiéndonos a unas y otros ejercer las libertades, garantías y derechos fundamentales.

México era uno antes de 1953 y fue otro después de ese año, cuando se reconoció oficialmente el derecho de las mujeres a elegir a nuestros gobernantes y a ser electas, iniciando nuestro reconocimiento en la igualdad en la participación política, lo cual no fue un obsequio ni una concesión sino el resultado del trabajo de miles y miles de mujeres.

La reforma política de 1953 fue la consolidación de muchos reclamos políticos y sociales de las mujeres mexicanas que llevaban décadas siendo exigidos, sin embargo fue hasta el proceso electoral de 1955 cuando finalmente se logró nuestra participación para emitir el voto.

En México tuvimos a una de las principales actoras de la concreción de los derechos civiles y políticos de la mujer: Hermila Galindo, enorme promotora de nuestras prerrogativas y ferviente creyente de que las mujeres podríamos participar en las decisiones nacionales. Sus objetivos fueron muy claros: la emancipación de la mujer del Estado, de ciudadana de segunda en la que se encontraba, para emprender una lucha incansable por nuestra dignificación en la política y en la sociedad.

El derecho al voto fue resultado del trabajo también de otras grandes mujeres, como Elvia Carrillo Puerto, Adelina Zendejas, Adela Formoso de Obregón Santa Cecilia, María Lavalle Urbina, Amalia Castillo Ledón y un sinnúmero de mujeres que dejaron un gran legado, quienes tuvieron el valor y la fuerza para representar a nuestro género y luchar por el resto de nosotras. Son a ellas a quienes hoy nombro de forma directa para brindarles su lugar en la historia de la lucha incansable que nos brindan sin duda las grandes oportunidades que hoy tenemos.

El gran reto que tenemos las mujeres de la actualidad, con la enorme responsabilidad de continuar con la voz de su legado, somos y debemos seguir siendo las protagonistas de una revolución pacífica en la búsqueda por el reconocimiento de nuestros derechos, sin embargo la lucha pacífica no quiere decir una lucha silenciosa, debemos continuar alzando la voz en pro de los mismos.

La participación y sobre todo la voz de las mujeres en la vida pública de la ciudad y el país resultan esenciales para la construcción de nuestra cultura política y democrática.

Sabemos que el liderazgo de las mujeres tiene efectos multiplicadores y muy positivos en el empoderamiento de las demás mujeres capitalinas, también reconocemos el papel de los hombres en este proceso.

Es de reconocerse en este sentido que hoy contamos en este Congreso capitalino con un total de 35 diputadas mujeres de los 66 que lo integran, es decir ya rebasamos la paridad.

Asimismo, existe actualmente una paridad en materia de género con el 50% de mujeres y el 50% de hombres en la conformación de las 16 alcaldías de la Ciudad de México y también en el honorable Congreso de la Unión, sin embargo en cuanto a las gubernaturas de los estados de las 31 sólo 6, al 1°de noviembre, estarán a cargo de mujeres; además, en nuestra querida Ciudad de México tenemos al frente a una Jefa de Gobierno que llegó por primera vez por el voto ciudadano.

Compañeras y compañeros:

Esto nos demuestra que aunque ha sido un largo camino recorrido, con acciones como las reformas electorales, la interpretación judicial, así como el trabajo de organizaciones sociales y civiles, la lucha de muchas mujeres, incluso de grandes hombres que nos han acompañado y peleado a nuestro lado, a fin de contribuir al reconocimiento y ejercicio de los derechos político-electorales a nivel nacional y de la ciudad, falta mucho por consolidar aún para hacer efectiva la igualdad jurídica de la que gozamos en materia de participación política en las instancias electorales o ejerciendo los cargos públicos, porque hoy en día la participación de la mujer en la política mexicana tiene aún muchos obstáculos y retos por delante.

A pesar de los avances logrados en materia de protección, ampliación y promoción de nuestros derechos, la exclusión sigue siendo una constante. Así que, desde la asociación parlamentaria de Mujeres Demócratas, no vamos a cerrar los ojos ante las actitudes discriminatorias y de violencia política de género, no vamos a callar las voces en la exigencia y la lucha por el respeto de nuestros derechos, ni vamos a callar a quienes quieran invisibilizarnos. En fin, dejaremos de participar en los grandes desafíos de nuestros tiempos.

Es por ello que tenemos el deber y la responsabilidad como un Congreso integrado mayormente por diputadas mujeres de impulsar acciones legislativas, de atención ciudadana y de participación para las mujeres. Está en nuestros manos favorecer y fortalecer los ordenamientos jurídicos en materia de violencia política de género, de manera que coadyuvemos al empoderamiento de las mujeres y al debido cumplimiento y protección de nuestros derechos fundamentales.

Las mujeres estamos llamadas a ser agentes de cambio político. Porque México se escribe con M de mujer, hoy en esta conmemoración nos marca el camino a las nuevas generaciones, las mujeres del siglo XXI a seguir de pie por el cumplimiento efectivo de nuestros derechos a la participación política en condiciones de igualdad sustantiva y la toma de decisiones públicas.

Por su atención, muchas gracias. Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Martín Padilla Sánchez, de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidente. Con su venia.

Buen día a todas y a todos.

El 17 de octubre de 1953 marca un antes y un después en la vida de las mujeres mexicanas y en la democracia de México. Fue justo en este Recinto Legislativo en donde entonces la XLI Legislatura de la Cámara de Diputados aprobó las reformas constitucionales para que las mujeres pudieran votar y ser votadas. A partir de esta fecha la forma de hacer política en nuestro país cambió para siempre. Sin embargo, tras 68 años de que la mujer mexicana lograra y se reconociera el goce de este derecho político electoral y a 66 años de ejercer este derecho al sufragio por primera vez, bien vale la pena reflexionar sobre este avance y sus alcances.

Es verdad que la paridad es una realidad en la conformación de esta II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, pero debemos ser conscientes de que aún nos falta mucho por hacer para el pleno goce del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, no solo en la capital, sino en el país entero.

Sí, la Constitución federal desde el año 2014 se modificó para consagrar el principio de paridad, pero en la práctica las mujeres no tienen el acceso al ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones con respecto a los hombres. Sí, hay leyes de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, también de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, pero la pandemia nos mostró que las brechas en materia de cuidados, salariales y económicos, solo por mencionar algunas, siguen persistiendo.

Fueron ellas quienes perdieron su trabajo remunerado, mayormente durante al año 2020 y el trabajo de cuidados sigue siendo gratuito y visto como una obligación para la mayoría de ellas.

Las mujeres ganan menos que un hombre, solamente ocupan el 25 por ciento de los espacios en los parlamentos en todo el mundo y solo el 6 por ciento de los países son gobernados por mujeres.

Nadie puede negar lo mucho que ellas han avanzado y logrado legalmente en el reconocimiento de sus derechos políticos, sociales, culturales y económicos, pero todas y todos los aquí presentes tenemos aún una gran deuda para garantizar el ejercicio pleno de esos derechos.

Aún falta hacer realidad la paridad en el Poder ejecutivo y en el Poder Judicial. 68 años parecen muchos, pero en realidad la lucha de las mujeres en la búsqueda por alcanzar una sociedad igualitaria es joven aún frente al desarrollo histórico de la humanidad.

Al respecto, los hombres debemos colaborar en esa lucha y trabajar día a día por una plena y real igualdad de género en todos los ámbitos.

Como Alfred Tennyson señaló alguna vez, la causa de la mujer es la del hombre, se levantan o sucumben juntas o juntos.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Lourdes Paz Reyes, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros legisladores.

Saludo a quienes siguen esta sesión a través de las redes sociales y en especial a las mujeres, a mis amigas y a mis vecinas combativas en el día a día, porque ser mujeres y dejar atrás los roles que la sociedad dispone para nosotras y anteponer nuestros gustos, nuestras pasiones y profesiones en la búsqueda del disfrute de nuestros derechos, es en sí un acto revolucionario, tal como el acto que hoy se conmemora a 68 años y que tuvo que librar muchos años de batallas previas para hacer que el concepto de ciudadanía hoy tan común nos incluyera, que se reconociera nuestro derecho a votar y ser votadas.

Gracias a las mujeres de entonces tenemos voz y podemos hablar desde esta Tribuna, podemos participar, podemos decidir e incidir, ser factor de cambio, defender las causas y los derechos de las futuras generaciones, porque compañeras y compañeros, a las mujeres nada se nos ha dado, todo lo hemos luchado.

Las mujeres de ayer, las de hoy y las que vienen tendrán sus propias batallas porque la dignidad exige la evolución de la sociedad. Una mujer puede lograr mucho, pero juntas y organizadas todo lo que imaginemos.

Esta sesión reconoce el trabajo, el compromiso, la visión y misión compartida hacia otras mujeres. Compañeras, es nuestro tiempo, es tiempo de reducir brechas, de continuar reconociendo derechos y erradicar la violencia en todas sus formas para caminar libres.

Parafraseando a Virginia Woolf, hay que dejar de lado el temor y el odio, toda mente debe estar abierta a la par.

Hagamos valer la paridad de cada espacio de representación, la igualdad sustantiva. Nosotras en la composición de este Congreso de la Ciudad de México y con las ocho alcaldesas electas, somos el mejor ejemplo de que esto es posible.

Qué decir de la Ciudad de México que tiene mucha esperanza con la primera mujer electa para gobernarnos. Es con la doctora Claudia Sheinbaum al frente, sabemos que las mujeres podemos hacer la diferencia en garantizar el bienestar y la felicidad de muchas más.

Desde este Congreso también impulsamos leyes y reformas para erradicar la violencia hacia las mujeres y hacer justicia a las víctimas. La Ley Olimpia, la Ley Ingrid y el Registro Público de Agresores Sexuales son muestra de que vamos por buen camino para saldar la deuda histórica que el Estado tiene con las mujeres víctimas de violencia, por lo que con convicción y la suma de voluntades serán más los cambios que podremos alcanzar.

Compañeras, esta sesión no solo conmemora el voto de la mujer en México, es un llamado para que nos organicemos a que atendamos nuestro valor histórico y que avancemos en sororidad, aunque nuestros contextos y realidades sean distintas. Ponderemos la empatía, porque poco se logra con discursos de odio entre las unas y las otras.

En este Congreso las diputadas del Partido del Partido del Trabajo, las diputadas de MORENA y por supuesto que los diputados de nuestras bancadas, porque aquí también los diputados aliados son también aliados en nuestras causas, queremos una ciudad segura y habitable para nosotras.

Honremos a las mujeres de Las Violetas de la Anáhuac, al Club Femenil Antirreeleccionista, Las Hijas de Cuauhtémoc, a quienes participaron en el Primer Congreso Feminista o en la Liga Panamericana, a Hermila Galindo que cuestionó todo, a las primeras mujeres en lograr un cargo de representación como Raquel Dzib, Beatriz Peniche de Ponce, Elvia Carrillo Puerto, Rosa Torres, Aurora Jiménez Palacios, María Lavalle Urbina, Alicia Arellano Tapia y Griselda Álvarez y a quienes siguieron abriendo brecha para conquistar más espacios creando y ajustando las leyes necesarias.

En esta lógica transformemos realidades, compañeras, seamos las mujeres revolucionarias de nuestra época, busquemos soluciones desde y para las mujeres, hagamos valer las causas que hicieron posible que hoy las mujeres estemos al frente.

De verdad, como mujer, como legisladora, sé que vale la pena luchar. Las invito, diputadas y diputados, a seguir avanzando.

Compañeras, generemos un diálogo constante para encontrar soluciones, caminemos de la mano, que nada nos limite, seamos la voz de las que ya no están.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada, muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Con la venia de la Presidencia.

Buenos días a todas y a todos.

Saludo con gusto a quienes nos acompañan a través de las diferentes plataformas digitales.

Hoy dedicamos esta sesión solemne a aquel 17 de octubre de 1953 en que en el Diario Oficial de la Federación se anunció que las mujeres tendrían derecho a votar y a ser votadas para puestos de elección popular. Pero fue hasta el 3 de julio de 1955 cuando las mujeres en México sufragaron por primera vez en una elección federal.

Elvia Carrillo Puerto, Amalia González Caballero, Beatriz Peniche, Raquel Dzib y Hermila Galindo fueron de las primeras mujeres que lucharon por el derecho al sufragio y a quienes les debemos un gran reconocimiento en nuestra historia.

A 68 años de este hecho histórico el PRD reconoce la larga lucha de las mujeres mexicanas por alcanzar nuestros derechos, comenzando por el acceso a la educación, los derechos laborales, los derechos político electorales, los derechos reproductivos y por supuesto nuestro derecho a vivir una vida libre de violencia.

Pero más allá de la conmemoración nacional, en el PRD sabemos que garantizar la participación política efectiva de las mujeres aún es un tema vigente. Por ello, este mes de octubre de este año 2021 ha sido trascendental en nuestro instituto político, pues nos hemos comprometido con convicción desde nuestros documentos básicos, con la erradicación y prevención de la violencia política de género.

Con la suma de esfuerzos y voluntad política se logró armonizar el Estatuto, Programa de Acción y la Declaración de Principios del Partido, incorporando el uso del lenguaje inclusivo y no sexista, cumpliendo así con el precepto constitucional de paridad en todo y la interseccionalidad en las luchas por la justicia social y los derechos humanos de las mujeres adolescentes y niñas.

Las nuevas reformas que se implementaron para prevenir y erradicar la violencia política de género son un triunfo histórico y en beneficio de todas las mujeres.

Que se escuche fuerte y claro, el PRD es feminista.

La paridad de género vertical, horizontal y transversal será una realidad en nuestros órganos de representación y dirección aplicando el criterio de competitividad que permitirá nuevas acciones a favor de la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

La creación de la unidad de atención de violencia de género, brindará asesoría, orientación y acompañamiento adecuados a las víctimas de cualquier tipo de violencia de género y discriminación, además de que contará con un presupuesto propio.

Así, cada una de las modificaciones que fueron propuestas con perspectiva de género, interseccionalidad, inclusión, sororidad y afinamiento cumplen con los lineamientos para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política en razón de género.

Nuestra agenda por la igualdad sustantiva es fundamental para incidir en las leyes y la elaboración de políticas y programas nacionales, dada la violencia y la inseguridad en que las mujeres aún vivimos en este país.

Por ello, exigimos acciones y políticas en materia de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, acciones específicas en materia de empleo, educación, participación en la vida política y pública, trata de personas, así como el acceso a la justicia, la salud integral de las mujeres, entre otras.

En el marco de este aniversario, exigimos la garantía de que en el presupuesto de egresos 2022 se contemplen los recursos amplios para que las madres trabajadoras tengan el acceso al servicio de estancias infantiles, así como recursos para seguir operando la red de refugios para personas que sufren violencia.

Desde el PRD, refrendamos nuestro respaldo con la igualdad, la paridad y la progresividad de nuestros derechos. No admitiremos ningún retroceso que pretenda invisibilizarnos.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO. - Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Mónica Fernández César, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Con la venia de la Presidencia, por economía parlamentaria solicito atentamente que mi intervención se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados, como legisladora, pero antes como mujer, siempre he creído en las causas sociales, en la gente, en su honestidad, creo en la

igualdad y en la democracia, en la justicia como principios que rigen nuestras relaciones humanas.

Por eso me enorgullece estar celebrando el 68 aniversario del voto de la mujer, como uno de los avances más significativos para el impulso de la participación de todas nosotras en la vida pública y política de nuestro México. A pesar de nuestra cultura, arraiga toda una serie de representaciones simbólicas y costumbres contrarias a la igualdad, al derecho de las mujeres de ser mejores.

Nadie puede negar que a lo largo de la historia en periodos de crisis, guerras, expansiones o decadencias, la mujer ha tenido con éxito el rol protagónico que ha permitido a la sociedad salir adelante.

Las mujeres hemos conquistado terrenos y metas cada vez más amplios, sin miedos y sin rasgos de inferioridad, consolidamos la exigencia consciente de igualdad como un derecho para nosotras en todos los aspectos de la vida.

El voto de la mujer en México nos impulsó sin duda a una cascada de metas que con firmeza hemos consolidado, hemos creído en nuestros alcances y hemos sido audaces imparables en nuestros objetivos, aún y cuando nada parezca tener solución.

El voto de la mujer también fue legado a la democracia mexicana, se consolidó y significó una visión y un giro progresista frente a la orientación más conservadora de aquellos años.

Por eso debemos festejarlo con todas las mujeres, ya sea con quienes son autónomas o independientes, las trabajadoras y las emprendedoras, las que son madres pero también con quien no lo son y deciden libremente su destino, porque ese logro hasta el día de hoy es de todas. Sin embargo, no basta con tener el derecho a votar, debemos asegurar que continuemos siendo votadas en libertad a diversos cargos y tengamos acceso a espacios de toma de decisiones y de poder, porque no es un tema de hegemonía, sino de igualdad, capacidad y preparación.

Sirve dar cuenta de algunas cifras además de las que da el INEGI, porque además de ser el 51.2 por ciento de la población total del país, la participación femenina en los entes legislativos es muy importante. Somos el 50.1 por ciento en el Congreso Federal, el 50.7 en los Congresos locales de todo el país, aquí somos como ya lo habían dicho, 35 de 66 diputados, a nivel de regidores en el país, representamos el 51.3 por ciento; en cuanto a la alta dirección pública en la Suprema Corte de la Nación, las ministras representan el

27.27 por ciento, de todas las carteras de las Secretarías del Estado, representamos el 36.8 por ciento, de todas las presidencias municipales, las mujeres gobiernan el 22.18 por ciento.

Según el Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO, a pesar del incremento durante las últimas décadas, la participación femenina en el trabajo remunerado, sigue siendo muy por debajo de la participación masculina, según esta información es 2018.

El 78 por ciento de cada 100 hombres y 44 de cada 100 mujeres, participaron en actividades económicas en todo el país, la tasa de participación de mujeres y hombres en el trabajo doméstico no remunerado, fue de 96.1 por ciento y 65.4 por ciento, respectivamente.

El ingreso promedio por hora trabajada fue de un 37.7 por ciento y costó 37.7 pesos para los hombres y 33 para las mujeres, mientras que el promedio de horas de trabajo fue remunerado a la semana. Por parte de los hombres fue de 45.8 y por parte de las mujeres 37.9.

La conmemoración de hoy a 68 años del voto de la mujer, debe hacernos revalorar el impulso que sin duda le hemos aportado a la sociedad y seguir combatiendo los factores de discriminación en las prácticas de contratación, en la remuneración en la movilidad y el ascenso, así como en las condiciones de trabajo, inflexibles y especialmente en la insuficiencia de servicios tales como los de las guarderías, así como la distribución inadecuada de las tareas familiares en el hogar.

En el marco de la pandemia el IMCO indica que generar las oportunidades y garantizar la inclusión de las mexicanas en el mercado laboral con empleos bien remunerados y de la calidad es crítico para el desarrollo del país.

Naciones Unidas considera que la violencia de género se manifiesta de forma física, sexual y psicológica e identifica 5 tipos, todos relacionados con la falta de participación de la mujer en la vida pública y particularmente como población económica activa, porque esta carencia social la hace víctima de los 5 tipos básicos de violencia.

- 1.- Violencia en el marco de la pareja.
- 2.- Violencia sexual.
- 3.- Trata de seres humanos.
- 4.- Mutilación genital femenina.

5.- Matrimonio infantil.

Debemos hacer un esfuerzo adicional por el bien común y participar activamente en un cambio cultural, para el bienestar de hombres y mujeres, pues hablando de legados, éste es sin duda el mejor legado que podemos dejar.

El IMCO calcula que los beneficios económicos de sumar a más trabajadoras serán: en 2030 el PIB de México puede ser 15% mayor que el de 2020 si sumamos a 8.2 millones más de mujeres en la economía, si no implementamos una agenda de inclusión sustantiva y real el PIB en 2030 sólo sería el 5% mayor; se generaría autonomía económica para más trabajadoras, mayores ingresos y ahorro para los hogares; mayor rentabilidad y talento para las empresas y crecimiento.

A todas y a todos en México nos conviene tener a más mujeres con autonomía económica. La tasa de participación económica de las mexicanas es muy baja, hasta antes de la pandemia sólo el 45% de las mujeres mayores de 15 años contaban con un trabajo o estaban en búsqueda de uno, sin embargo la pandemia borró el escaso avance de los últimos 15 años, lo que representa toda una generación perdida.

Si bien tenemos mucho que celebrar hoy, mujeres, también tenemos más que hacer por el mañana y por sumar a más mujeres en la economía, creando así un círculo que mejore nuestro entorno, su potencial y finalmente nuestro desarrollo.

Hoy les recuerdo a las mujeres que si bien la sociedad nos sabe idealistas, también sabe que somos creativas; si nos percibe revolucionarias, también renovadoras, en algunos casos empresarias, pero en muchos más también madres y esposas, como campo fértil para el crecimiento y el desarrollo.

Si hacemos nuestra tarea y fomentamos medidas progresistas pero agresivas, como fue el voto de la mujer en su momento, nuestro país y la historia nos lo agradecerán.

Por eso yo siempre he dicho y lo seguiré diciendo aquí y en todos los lugares: Entre más valor más poder y todos son escritos por la mujer. Viva la mujer.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputado Presidente. Buenos días, compañeras y compañeros.

En 2021 conmemoramos que hace 68 años se nos otorgó el derecho al voto a las mujeres, el resultado de la lucha de miles de mujeres en México y en todo el mundo, las verdaderas feministas. Digo las verdaderas feministas porque hoy estamos viviendo un momento importante en el que nos tenemos que detener a reflexionar sobre lo que hemos conseguido y hacia dónde queremos ir.

La idea central de aquel feminismo era que todas las personas deben ser iguales ante la ley, sin importar su género, cultura, condición social o religión, una idea con la que creo absolutamente todos coincidimos.

El feminismo original significaba igualdad ante la ley, significaba unión, pero de unos años para acá este movimiento ha perdido su esencia y se ha transformado en lo que se conoce como el feminismo radical que, más que unir, busca dividir a la sociedad; divide a la sociedad entre hombres opresores y mujeres oprimidas, una burda generalización que termina siendo lo mismo de lo que nos quejábamos hace un siglo, ellos todos violadores y nosotras todas víctimas.

Un movimiento que originalmente buscaba la libertad, ahora busca imponer una forma de pensar, te dicen qué se puede y qué no se puede, y cuidado y no sigas sus reglas porque de inmediato te retiran el apoyo, ¡vaya paradoja!, te discriminan.

Si eres hombre, ni se te ocurra acercarte porque te agarran a golpes, seguro eres violador.

Dice defender a las mujeres, pero si en el camino se topan con una mujer policía, unos buenos martillazos para que aprenda.

Si tienes un negocio, lo destrozan porque ahí seguramente fomentan el heteropatriarcado.

Monumentos, también agarran parejo con ellos, son parte de la supremacía masculina.

Dicen luchar por los derechos de las mujeres, pero siempre y cuando esa mujer tenga ya 12 semanas de gestación, porque si por error tan solo tienen 11 semanas y 6 días de gestación está perfecto para matarla en el vientre de la madre a través de un aborto. En fin, una serie de contradicciones a la vista de todos con las que no podemos estar de

acuerdo los que aún creemos en los valores tradicionales de occidente como la vida, la libertad, la propiedad privada y el respeto del otro.

El feminismo de hoy, lejos de acercarnos nos ha alejado, ha desatado una guerra de sexos sin sentido, hace que nos centremos en nuestras diferencias, cuando en realidad lo que tendríamos que ver es buscar nuestras coincidencias.

La igualdad, diputadas y diputados, se alcanza respetando las diferencias de cada persona y entendiendo lo que cada persona aporta a la sociedad. Ese era el espíritu original de las verdaderas feministas, el camino que ellas recorrieron es digno de admiración y es precisamente lo que conmemoramos en esta fecha, el voto de la mujer. Aprovechemos la ocasión para reflexionar.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Nancy Núñez Reséndiz, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Con su venia, señor Presidente.

Buenos días a todos y todas mis compañeras y compañeros legisladores y quienes nos ven por las diversas plataformas del Congreso, un saludo.

Cuando una mujer entra en política, cambia la mujer; pero cuando muchas mujeres entran en la política, cambia la política.

Han pasado 68 años desde que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoció los derechos civiles y político electorales de las mujeres, como nuestro derecho al voto. Sin embargo, se mostraba que este logro era una concesión de los hombres, nosotros nos encontrábamos marginadas de la vida pública, pero desde las alternidades ya se gestaban una serie de movimientos y cadenas de demanda de miles de mujeres sufragistas de la época, lo que por supuesto también es un proceso de reivindicación y de lucha de nosotras las mujeres y desde la izquierda. Es decir, la reforma de 1953 no fue más que la consolidación de los reclamos sociales de las mujeres en nuestro país como la lucha de las hijas de la Anáhuac que, en 1870 a través del periódico Siempre Viva, exigieron el reconocimiento de sus derechos.

El club antirreeleccionista que en 1910 exigió la participación de las mujeres en la vida pública, el Congreso feminista de Yucatán de 1916 donde se demandaban los derechos civiles y políticos para las mujeres, la primera candidatura de una mujer en la historia de México como la de Hermila Galindo en 1917, el congreso feminista de 1923 que reconoció el derecho de las mujeres a votar y ser electas para las elecciones municipales, en la que por primera vez resultó electa una mujer para el Congreso local.

A pesar de querer ser borradas de la historia por los hombres que la escriben, nuestras luchas han dejado grandes lecciones para los movimientos sociales, siempre hemos estado presentes queriendo revolucionar nuestros mundos. El voto de la mujer solo representa una parte del camino hacia la igualdad sustantiva de género, es un gran paso la libertad, pero aún quedan deudas pendientes con las mujeres para ejercer de manera plena nuestros derechos políticos. La conquista de nuestros derechos no ha sido fácil, luchamos por una igualdad de género, pero también por una igualdad social y económica, donde se erradique la precarización de las mujeres a causa de los gobiernos neoliberales.

Nuevamente la historia nos vuelve a reunir en un Congreso que atiende los principios paritarios, gracias a todas ellas que nos encontramos aquí. Por ello tenemos la gran responsabilidad de representar a las mujeres y legislar por los derechos y no para nuestras concepciones o creencias.

Desde el grupo parlamentario queremos ser muy enfáticas. Desde MORENA no permitiremos ningún tipo de retrocesos en nuestros derechos. Al contrario, asumimos el compromiso de no desistir en la lucha para alcanzar una igualdad sustantiva, paridad en todos los espacios de la vida pública, una vida libre de violencia y por supuesto el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos.

Las diputadas feministas decimos firmemente que este proceso de transformación será feminista o no será, porque si nuestra participación en los espacios legislativos de gobierno y de la administración pública, no puede haber una perspectiva de género, dado que somos nosotras mismas quienes comprendemos y entendemos las dificultades, barreras y obstáculos que vivimos día a día. No queremos más, pero tampoco queremos menos.

Para hacernos visibles hay que reconocer que hemos avanzado, pero tenemos aún algunos pendientes. En materia de género en esta cuarta transformación hoy tenemos a la primera Jefa de Gobierno de la Ciudad de México electa popularmente y que es

feminista orgullosamente y que además conformó un gobierno paritario, así como también tuvimos a la primera Secretaría de Gobernación y que ahora preside el Senado de la República; tenemos a la primera Secretaria de Seguridad Ciudadana y Protección; tenemos también paridad en el Senado y en la Cámara de Diputados.

Desde MORENA también entendemos la importancia de los liderazgos de las mujeres. Por ello el grupo parlamentario de MORENA tiene a dos mujeres al frente en su coordinación y en su vicecoordinación, porque confiamos en la capacidad de diálogo, de consenso y de las habilidades políticas para sacar adelante las agendas y los temas prioridad de nuestra ciudad.

Por el contrario, desde la derecha se suben a las tribunas y a los espacios a querer reafirmar nuestras banderas feministas, tratando de encontrar una oportunidad política. Sin embargo, encontramos todavía liderazgos de la derecha que dicen que somos lavadoras de dos patas o el no soy la señora de la casa, mi animal favorito es la mujer, están buenas para cuidar niños y han revelado que su verdadera doctrina es la doble moral, porque para defender a las mujeres hay que traicionar al patriarcado.

Últimamente muchos violentadores y agresores de las mujeres se han puesto la camiseta del feminismo para aprovecharse de las luchas que han sido nuestras y ahora también desde el conservadurismo resultan muy defensoras y defensoras de las mujeres, pero por otro lado promueven campañas de odio contra aquellas mujeres que deciden interrumpir su embarazo, o mucho peor, en los Estados y municipios que gobiernan, las criminalizan, hasta prefieren que mueran en abortos clandestinos.

No se equivoquen, esta lucha corresponde a las miles de mujeres que día a día padecen los estragos y que los han padecido de un patriarcado que nos violenta. No necesitamos permisos, no necesitamos concesiones, flores ni ninguna palmadita en la espalda por parte de hombres que solo quieren aprovechar nuestra lucha para golpetear, porque las mujeres somos autosuficientes, nos tenemos a nosotras para construir, pelear y marchar por nuestros derechos.

Lo único que desde esta Tribuna solicitamos a los hombres pero sobre todo al conservadurismo, es que se reconstruyan, que traicionen al patriarcado y a la complicidad machista, que es tiempo de construir culturalmente otra masculinidad, que permitan que nosotras mismas somos protagonistas de nuestras historias, que nadie nos levante por alzar la voz ni mucho menos por querer transformar las realidades de la vida pública.

Si bien hace 68 años inició un primer paso para el reconocimiento de nuestros derechos civiles y políticos, hemos recorrido un camino de mujeres agredidas, hostigadas, amenazadas e incluso asesinadas por involucrarse en la vida pública. Por todas ellas seguiremos luchando contra los comportamientos violentos y patriarcales para así generar una vida sin violencia para las mujeres porque nos queremos vivas y con un pleno acceso a nuestros derechos.

Somos el grito de nuestras abuelas, de nuestras madres, de las mujeres que lucharon incansablemente por nuestros derechos, esas indispensables mujeres que ya no están.

Muchas gracias a todos y todas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Insértese el acta de la presente sesión solemne en el Diario de los Debates.

Diputada Rangel, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- (Desde su curul) Sólo para reconocer que el I Congreso tuvo a la primera Presidenta que fue la diputada Isabela Rosales y también la diputada Margarita Saldaña. A mí me da mucho gusto mencionar que en el I Congreso de la Ciudad de México se haya dado la representación por parte de las mujeres en la Presidencia de este Honorable Congreso.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada, muchas gracias.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión solemne y se cita para la sesión solemne presencial que tendrá lugar el día de hoy al término de esta sesión.

Se ruega a todos permanecer en sus lugares a efecto de registrar su asistencia.

En términos de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el Sistema Electrónico de Asistencia se abrirá en breve.

